



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero diez de dos mil veintitrés**

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	AURA CRISTINA CHACON
Ejecutado	JOSUE JESUS RAMIREZ MANCILLA
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00468 -00
Instancia	Única
Decisión	Pone en conocimiento -Traslada Liquidación Del Crédito -

Se agrega al expediente escrito allegado por el apoderado de la parte ejecutante, por medio del cual aporta aclaración a las manifestaciones del ejecutado.

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f59624be7cb9254f716591e162e5d8384edb5890abcd41b9a774e32012296a8c**

Documento generado en 13/02/2023 09:28:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>